REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el apoderado de la parte demandante en escrito de fecha 19 de febrero de 2024, dentro del siguiente proceso:

| RADICADO DEL JUZGADO Nº: | 54-405-40-03-001-2014-00262-00 |
|--------------------------|--------------------------------------|
| CLASE DE PROCESO: | EJECUTIVO SINGULAR |
| CLASE DE ACTUACION: | ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO |
| DEMANDANTE: | FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER |
| DEMANDADO: | OLGA VERA OCHOA |
| | JUAN RAMON PULIDO NUÑEZ |

A partir del veintiocho (28) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de TRES (3) DIAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), veintisiete (27) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO